



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0050687/2016

VISTO

El pedido formulado por la alumna Melody Annie BEVAN MOSCHELLA (DNI 38.159.388), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas Matemática III y Elementos de Estadística de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 2012), con las asignaturas Matemática III y Estadística cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química de la Universidad Nacional del Río Cuarto; y

ATENCIÓN:

A las causas invocadas por la alumna.

A los informes de las profesoras de las asignaturas Elementos de Estadística y Matemática III.

A lo dispuesto por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Melody Annie BEVAN MOSCHELLA (DNI 38.159.388), equivalencia de Elementos de Estadística de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 2012), con la asignatura Estadística cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Química de la Universidad Nacional del Río Cuarto, asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Elementos de Estadística	9.00 (nueve)

ARTÍCULO 2º: No otorgar a la alumna BEVAN MOSCHELLA, la equivalencia de Matemática III cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en química de la Universidad Nacional del Río Cuarto, con Matemática III de esta Facultad.





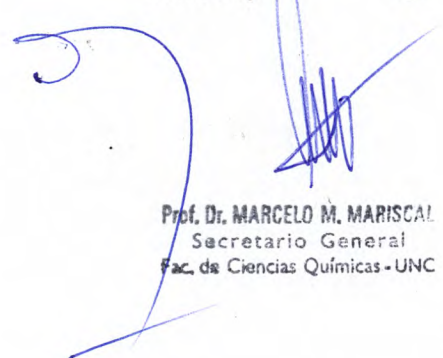
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0050687/2016

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DOCE
DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

Resolución N° **546**
MMM/ip


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC